

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO
DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión BN Internacional Liquidez No Diversificado (en adelante el Fondo), administrado por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integral, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Inversión BN Internacional Liquidez No Diversificado, administrado por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y de la estructura de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Fondo, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Fondo.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si podrían llegar a influir individualmente o en el agregado, en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Fondo no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG

Nombre del CPA: MYNOR
PACHECO SOLANO
Carné: 4596
Cédula: 108980057
Nombre del Cliente:
BN Internacional Liquidez S
Identificación del cliente:
5110803752
Dirigido a:
Pablo Montes de Oca Carboni
Fecha:
12-02-2025 06:55:40 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17562

San José, Costa Rica
Miembro No. 4596
Póliza No. 0116FID000711013
Vence el 30/09/2025

Timbre de \$1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado digitalmente.

KPMG

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO

Administrado por

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Activos Netos

Al 31 de diciembre de 2024

(con cifras correspondientes de 2023)

(En US dólares)

	Nota	2024	2023
Activo			
Efectivo	8	5.604.028	2.623.829
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado (véase el detalle de inversiones)		44.669.768	15.581.707
Intereses por cobrar	8	41.485	450
Gastos pagados por anticipado		289	151
Total activos		50.315.571	18.206.137
Pasivo			
Cuentas por pagar		90	97
Comisiones por pagar	8	689	748
Total pasivo		779	845
Activo neto		50.314.792	18.205.292
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación		46.099.931	17.348.285
Capital pagado en exceso		3.277.872	601.214
Ganancias por distribuir		936.989	255.793
Activo neto		50.314.792	18.205.292
Número de certificados de títulos de participación	5.d	46.099.931	17.348.285
Valor del activo neto por título de participación		1,091428787	1,049400099
Cuentas de orden	9	274.660	6.966

Pablo Montes de Oca Carboni
Gerente General

Margarita Matteucci Bermúdez
Contador
CPI 26654

Jorge Benavides Campos
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO

Administrado por

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Resultados

Por el año terminado 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(En US dólares)

	Nota	2024	2023
Ingresos:			
Ingresos por intereses	10	1.392.376	381.617
Otros ingresos		8	5
Total ingresos		1.392.384	381.622
Gastos:			
Comisiones por administración del fondo	8	156.587	25.133
Otros gastos		24.365	26.279
Total gastos		180.952	51.412
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		1.211.432	330.210
Impuesto de renta	11	-	-
Utilidad neta del año		1.211.432	330.210
Utilidades por título participación básicas y diluidas		0,0263	0,0083

Pablo Montes de Oca Carboni
Gerente General

Margarita Matteucci Bermúdez
Contador
CPI 26654

Jorge Benavides Campos
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO

Administrado por

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 2023)

(En US dólares)

	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Ganancias por distribuir	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.434.918	3.434.918	18.053	24.329	3.477.300
<i>Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto</i>					
Aportes de los inversionistas		20.865.959	733.367		21.599.326
Liquidaciones a los inversionistas		(6.952.592)	(150.206)	(98.746)	(7.201.544)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto		13.913.367	583.161	(98.746)	14.397.782
<i>Aumento de activos netos</i>					
Utilidad del año		-	-	330.210	330.210
Total de activos netos		-	-	330.210	330.210
Saldos al 31 de diciembre de 2023	17.348.285	17.348.285	601.214	255.793	18.205.292
<i>Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto</i>					
Aportes de los inversionistas		48.938.058	3.651.293		52.589.351
Liquidaciones a los inversionistas		(20.186.412)	(974.636)	(530.236)	(21.691.284)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto		28.751.646	2.676.657	(530.236)	30.898.068
<i>Aumento de activos netos</i>					
Utilidad del año		-	-	1.211.432	1.211.432
Total de activos netos		-	-	1.211.432	1.211.432
Saldos al 31 de diciembre de 2024	46.099.931	46.099.931	3.277.871	936.989	50.314.792

Pablo Montes de Oca Carboni
Gerente General

Margarita Matteucci Bermúdez
Contador
CPI 26654

Jorge Benavides Campos
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO

Administrado por

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(En US dólares)

	Nota	2024	2023
Actividades de operación:			
Utilidad neta del periodo		1.211.432	330.210
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos por intereses	10	(1.392.376)	(381.617)
		<u>(180.944)</u>	<u>(51.407)</u>
Variación en los activos y pasivos			
Inversiones en instrumentos financieros		(29.088.061)	(12.569.011)
Otros activos		(138)	(129)
Cuentas por pagar		(7)	91
Comisiones por pagar		(59)	700
		<u>(29.269.210)</u>	<u>(12.619.756)</u>
Intereses cobrados		1.351.341	381.946
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>(27.917.868)</u>	<u>(12.237.810)</u>
Actividades de financiamiento:			
Fondos recibidos de inversionistas		52.589.351	21.599.326
Retiros efectuados por inversionistas		(21.161.048)	(7.201.544)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año		(530.236)	
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>30.898.068</u>	<u>14.397.782</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo		2.980.199	2.159.972
Efectivo al inicio del año		2.623.829	463.857
Efectivo al final del año	8	<u>5.604.028</u>	<u>2.623.829</u>

Pablo Montes de Oca Carboni
Gerente General

Margarita Matteucci Bermúdez
Contador
CPI 26654

Jorge Benavides Campos
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Detalle de Inversiones
Al 31 de diciembre de 2024
(En US dólares)

Tipo de título		Calificación	Tasa	Rendimiento	Vencimiento	Costo amortizado	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor razonable	Porcentaje de los activos netos
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado									
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,90%	1/16/2025	998.021	84	998.105	1,98%
BACR	bb25	Aaa	3,65%	5,04%	3/16/2025	997.304	(85)	997.219	1,98%
GSGPI	bgs25	Aaa	3,50%	4,86%	4/1/2025	996.739	(209)	996.530	1,98%
WFC	bwf25	A+	3,00%	4,88%	2/19/2025	997.501	(58)	997.443	1,98%
UBS	bub25	A	3,75%	4,89%	3/26/2025	997.487	(115)	997.373	1,98%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,52%	1/30/2025	2.989.340	(50)	2.989.290	5,94%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,55%	2/11/2025	994.954	66	995.020	1,98%
USTES	pus25	BB	0,00%	4,56%	2/18/2025	1.988.148	260	1.988.408	3,95%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,59%	1/23/2025	1.994.521	11	1.994.532	3,96%
USTES	pus25	BB	0,00%	4,53%	2/25/2025	1.986.504	222	1.986.726	3,95%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,52%	2/20/2025	1.987.746	264	1.988.010	3,95%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,50%	2/4/2025	3.983.396	100	3.983.496	7,92%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,48%	3/4/2025	1.984.932	224	1.985.156	3,95%
USTES	pus25	BB	0,00%	4,38%	5/8/2025	1.969.960	295	1.970.255	3,92%
USTES	pus25	BB	0,00%	4,46%	3/11/2025	991.643	140	991.783	1,97%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,41%	3/27/2025	3.959.331	288	3.959.619	7,87%
USTES	pus25	BB	0,00%	4,42%	5/15/2025	983.992	364	984.356	1,96%
USTES	pus25	BB	0,00%	4,46%	3/18/2025	3.963.144	814	3.963.958	7,88%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,46%	3/25/2025	1.979.878	415	1.980.293	3,93%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,41%	4/3/2025	1.977.984	180	1.978.164	3,93%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,33%	5/8/2025	1.970.213	42	1.970.255	3,92%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,36%	3/11/2025	1.983.610	(44)	1.983.566	3,94%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,32%	1/14/2025	998.465	(123)	998.342	1,98%
USTES	pus25	Aaa	0,00%	4,30%	2/13/2025	994.954	(154)	994.799	1,98%
						44.669.768	2.930	44.672.698	88,78%

Pablo Montes de Oca Carboni
Gerente General

Margarita Matteucci Bermúdez
Contador
CPI 26654

Jorge Benavides Campos
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO

Administrado por

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Detalle de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023

(En US dólares)

Tipo de título		Calificación	Tasa	Rendimiento	Vencimiento	Costo amortizado	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor razonable	Porcentaje de los activos netos
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado									
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,57%	1/4/2024	1.399.385	(618)	1.398.767	7,69%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,36%	1/9/2024	1.398.364	(626)	1.397.738	7,68%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,34%	1/11/2024	1.497.815	(698)	1.497.117	8,23%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,50%	1/18/2024	748.126	(348)	747.778	4,11%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,52%	1/25/2024	398.585	(185)	398.400	2,19%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,43%	1/30/2024	995.730	(497)	995.233	5,47%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,51%	2/29/2024	495.639	(216)	495.423	2,72%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,34%	2/29/2024	991.436	(588)	990.848	5,45%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,52%	3/14/2024	494.593	(197)	494.396	2,72%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,51%	3/21/2024	395.264	(150)	395.114	2,17%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,53%	3/28/2024	197.418	(72)	197.346	1,08%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,53%	3/28/2024	394.832	(141)	394.691	2,17%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,50%	4/25/2024	982.983	(286)	982.697	5,40%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,40%	5/2/2024	982.241	(464)	981.777	5,40%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,36%	5/16/2024	980.354	(401)	979.953	5,38%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,36%	5/23/2024	1.371.055	(504)	1.370.551	7,53%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,31%	5/30/2024	1.369.885	(549)	1.369.336	7,52%
USTES	pus24	Aaa	0,00%	5,19%	6/20/2024	488.002	(393)	487.609	2,68%
						15.581.707	(6.933)	15.574.774	85,59%

Pablo Montes de Oca Carboni
Gerente General

Margarita Matteucci Bermúdez
Contador
CPI 26654

Jorge Benavides Campos
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)

(1) Entidad que informa

El Fondo de Inversión BN Internacional Liquidez No Diversificado (el Fondo), administrado por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía), fue autorizado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) el 14 de octubre de 2020, e inició operaciones el 3 de marzo de 2021. Es un fondo abierto, no seriado, de renta fija, de cartera pública y con una cartera compuesta por títulos de deuda emitidos por el sector público o privado internacional y Fondos de Inversión internacionales. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.

El Fondo ha sido diseñado para inversionistas con un perfil de riesgo conservador y un horizonte de inversión de corto plazo. Es una buena alternativa para quienes requieren atender necesidades de liquidez presentes o futuras. La cartera de BN Internacional Liquidez, está compuesta por títulos de deuda emitidos por el sector público o privado internacional y Fondos de Inversión internacionales. Los valores en que invierte el Fondo están denominados en dólares y registrados en el mercado internacional. Este Fondo no requiere que el inversionista cuente con amplia experiencia en el mercado de valores, aunque si debe conocer que el Fondo podría experimentar volatilidades que inclusive le pueden producir una disminución en el valor de su inversión.

El plazo mínimo recomendado de permanencia en el Fondo es de 3 días, que se inicia con la recepción de efectivo de los fondos, de acuerdo con los lineamientos que establezca la Compañía.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la SUGEVAL, que administra una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Tales aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores y otros activos cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales activos.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Compañía, la cual fue constituida como sociedad anónima el 29 de abril de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. La Compañía tiene domicilio en la ciudad de San José, en las oficinas centrales del Banco Nacional de Costa Rica, onceavo piso, Avenida primera y Calle Cuatro. Es subsidiaria propiedad en un 100% del Banco Nacional de Costa Rica. Como sociedad de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). La SUGEVAL facultó a la Compañía para actuar como sociedad operadora de fondos de inversión mediante la sesión No. 61-98 del 17 de diciembre de 1998, e inició operaciones el 28 de mayo de 1999.

Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de fondos de inversión.

(2) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Con la entrada en vigor del Reglamento de información financiera (SUGE 30-18, ahora CONASSIF 06-18), se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las NIIF, además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

A partir del 1° de enero de 2022, el CONASSIF aprueba aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), según lo disponen los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, para la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero.

Durante el 2024, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 1% (1,5% en el 2023) del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del riesgo crediticio de la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva, para su emisión el 18 de febrero de 2025.

a) Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo amortizado, exceptuando por los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y no se presentan instrumentos con pérdidas esperadas.

(3) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros y sus notas se expresan en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda funcional del Fondo. Toda la información es presentada en dólares sin centavos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

El Fondo únicamente invertirá sus recursos en títulos o valores denominados en dólares estadounidenses. Asimismo, las participaciones del fondo serán suscritas y redimidas en dólares de los Estados Unidos de América.

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

(4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros, requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables no tienen un efecto importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

(ii) Supuestos e incertidumbres

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado a esa fecha.

(5) Políticas contables materiales e información relevante

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Fondo, para los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del Fondo en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de activos netos son convertidos al dólar estadounidense al tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

ii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio se estableció en ₡512.73 (₡526,88 en el 2023) por US\$1,00 el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

El Fondo reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

Clasificación

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado.

(iii) Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha reconocido un deterioro en sus activos financieros.

Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de activos netos

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha reconocido estimación para pérdidas por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) Dar de baja

Activos financieros

El Fondo da de baja en su estado de activos netos, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

(v) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de activos netos su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una Norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(vi) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, sujetos a un riesgo poco significativa de cambios en su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene equivalentes de efectivo.

(vii) Política de inversiones

Cada fondo de inversión mantiene una política de inversión propia, donde se define el tipo de instrumentos en que puede ser invertida su cartera activa, según se presenta a continuación:

- Los valores que integran la cartera se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios o son títulos extranjeros con precios diarios para su valoración admitidos a negociación en un mercado organizado y que cumplen con:
 - a) Valores de deuda emitidos en serie, por emisores soberanos o emisores con garantía soberana, de países que cuenten con una calificación de riesgo.
 - b) Valores de deuda emitidos en serie por emisores privados que cuenten con una calificación de riesgo.
 - c) Participaciones de Fondos locales y extranjeros que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, es decir que estén autorizados por un órgano regulador que sea miembro de IOSCO y que cuenten con una entidad de custodia independiente del administrador.

(viii) Custodia de títulos valores

Según hecho relevante GG-251-10 del 22 de diciembre de 2010, se informa que BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. designó a Banco Nacional de Costa Rica como custodio local para los fondos que administra, el cual posee categoría Tipo C, el cual entró a regir a partir del 17 de enero de 2011.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ix) Operaciones de mercado de liquidez

Las operaciones de mercado de liquidez se registran al costo y el rendimiento se registra sobre la base de devengado.

(x) Títulos vendidos en operaciones de reporto y obligaciones por pactos de reporto

El Fondo podrá realizar operaciones de reporto como vendedor a plazo, sin que el porcentaje diario que representan dichas inversiones sea mayor al 20% del activo total, cuando el plazo al vencimiento de las operaciones de reporto sea superior a un día hábil. Los subyacentes de las operaciones de reporto en que invierta el Fondo de Inversión, serán valores que se ajustan a la política de inversión de este Fondo.

El Fondo podrá realizar operaciones de reporto como comprador a plazo, sin exceder el 10% del valor de sus activos.

(c) Impuesto sobre la renta

A partir del 1 de julio de 2019, y de acuerdo con capítulo XI “Rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital” de la Ley No. 9635, las rentas y las ganancias de capital derivadas de las participaciones de los fondos de inversión, contemplados en la Ley No. 7732 “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, la parte correspondiente a rentas y ganancias de capital por las que los fondos de inversión han tributado, estarán exentas del pago del impuesto sobre la renta. La parte correspondiente a rentas y ganancias de capital por las que los fondos de inversión no han tributado, quedarán sujetos a un impuesto único del 15%.

i. Corriente:

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores.

El monto del impuesto corriente por pagar o por cobrar es la mejor estimación del monto del impuesto que se espera pagar o recibir, que refleja la incertidumbre relacionada con el impuesto sobre la renta, si corresponde. Se mide utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha de presentación. Los impuestos correctos también incluyen los impuestos derivados de los dividendos.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii. Diferido:

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que no serán reversadas en el futuro previsible; y
- las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el año en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Fondo espera, al final del año sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US\$1,00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada “Capital pagado en exceso”.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico, por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene 46.099.931 (17.348.285 en el 2023) certificados de títulos de participación.

(e) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones al costo amortizado, que incluye los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.

Al 31 de diciembre, el rendimiento de los últimos doce meses y el de los últimos 30 días, es el siguiente, expresado en términos anuales:

Rendimientos de los últimos doce meses:

	2024	2023
Serie A	3,99%	3,66%

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Rendimiento de los últimos 30 días:

	2024	2023
Serie A	3,45%	3,97%

(f) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión acumula diariamente en el precio de la participación los beneficios generados por la cartera de inversiones; sin embargo, la distribución de los mismos tendrá lugar hasta que el inversionista solicite la redención parcial o total de sus participaciones; el cliente deberá indicar la forma de pago de los rendimientos (depósito cuenta corriente, cuenta de ahorros o reinversión).

(g) Intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- el importe bruto en libros del activo financiero; o
- el costo amortizado del pasivo financiero.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo presentado en el estado de resultados incluyen:

- intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado;

(h) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Compañía una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre, el Fondo le paga a la Compañía, las siguientes comisiones de administración:

	2024	2023
Serie A	0,50%	0,50%

(6) Marco de gestión de riesgos

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de gestión de riesgos del Fondo. La Junta Directiva ha establecido a la Dirección General de Riesgos del Banco Nacional de Costa Rica, que es responsable de aprobar y monitorear las políticas de gestión de riesgos de la Compañía y del Fondo.

Las políticas de gestión de riesgos del Fondo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fondo, establecer límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades del Fondo. El Fondo a través de sus normas y procedimientos de capacitación y gestión, tiene como objetivo desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si la contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las inversiones en valores y cuentas por cobrar del Fondo. Para fines de informes de gestión de riesgos, el Fondo consideró todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

Gestión del riesgo crediticio

Los prospectos de los fondos de inversión administrados por la Compañía establecen políticas de administración de riesgo, en las cuales se señalan límites. Con estas restricciones se busca mitigar la exposición al riesgo de crédito.

Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea los riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, manteniendo los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

La Compañía ha establecido procedimientos para administrar el riesgo de crédito, los cuales se presentan a continuación:

- El riesgo de crédito o no pago se administra mediante la gestión de un portafolio que invierte en instrumentos con una adecuada calificación de riesgo y de acuerdo con los lineamientos que establece el Comité de Inversiones.
Cada fondo de inversión mantiene una política de inversión propia, donde se define el tipo de instrumentos en que puede ser invertida su cartera activa, según se presenta a continuación:
- No existirán porcentajes mínimos o máximos preestablecidos para los plazos al vencimiento de los títulos o valores de la cartera, esto con el fin de que el administrador de la cartera pueda aprovechar las diversas oportunidades de mercado.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El porcentaje máximo de participación en una sola emisión o valor será hasta del 100% de la emisión en circulación. La Compañía valorará como elemento complementario a la hora de fijar un monto específico, el tamaño de la emisión en relación con la cartera del Fondo. En este sentido, se considera que ninguna emisión debe representar más del 20% de la cartera del Fondo; sin embargo, ese porcentaje puede superarse si el gestor de portafolios observa que el Fondo obtendría una ventaja en su desempeño que lo justifique. Para emisiones de bonos internacionales, el saldo de emisión en circulación mínimo debe ser de U.S. \$500 millones.
- El Fondo podrá realizar operaciones de reporto como vendedor a plazo, sin que el porcentaje que representen dichas inversiones sea mayor al 20% de sus activos, cuando el plazo al vencimiento de las operaciones de reporto tripartito sea superior a un día hábil. Los subyacentes de las operaciones de reporto tripartito del Fondo, siempre serán títulos o valores del sector público costarricense con garantía directa del estado costarricense o títulos del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de América, denominados en dólares estadounidenses, siendo la moneda de liquidación de las operaciones de reporto tripartito el dólar estadounidense en todo momento. El Fondo, podrá realizar operaciones de reporto como comprador a plazo, sin exceder el 10% del valor de sus activos.
- El manejo del riesgo asociado con los reportos está en todo caso, limitado por los máximos de inversión permitidos en este tipo de instrumentos, los porcentajes de garantía y el tipo de valores elegibles como respaldo de los reportos, los cuales se ajustarán siempre a la política de inversión de este Fondo.
- El Fondo podrá obtener crédito, préstamos de instituciones de crédito e intermediarios financieros no bancarios, de entidades financieras del exterior, entre otros, con el propósito de cubrir necesidades transitorias de liquidez o por estrategia de inversión del Fondo, hasta un máximo del 10% de los activos del Fondo, límite que incluye las operaciones de reporto como comprador a plazo que tenga el Fondo siempre y cuando el plazo del crédito no sea superior a tres meses. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, el Superintendente General de Valores podrá elevar el porcentaje hasta un máximo del 30% de los activos totales del Fondo. Los créditos, préstamos y las operaciones bursátiles que pacte el Fondo deberán ser contratados en dólares estadounidenses.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El Fondo podrá invertir en productos estructurados cuyo desempeño dependa de cambios en tasas de interés, precios de instrumentos financieros, precios de materias cotizadas, índices de precios, calificaciones o índices crediticios o dos o más tipos de cambios indicados anteriormente, así como cualquier otro permitido por la regulación vigente, con la finalidad de obtener coberturas financieras de forma indirecta y con ello reducir la exposición al riesgo de mercado de determinados instrumentos.

Análisis de calidad crediticia

A partir del 1 de enero de 2022, el CONSASSIF aprueba aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), según lo disponen los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, para la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero.

Sin embargo, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”. Esta normativa especial estipula que las sociedades administradoras deben establecer políticas que consideren al menos la determinación diaria del porcentaje de desviación del valor de la cartera de inversiones del fondo de inversión, considerando el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, respecto al valor sin considerar esta medición.

En todo caso, dicho artículo indica que ante la existencia de una desviación superior al 1% del valor de la cartera de inversiones, que se mantenga al menos por 7 días naturales consecutivos, se debe efectuar el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen al costo amortizado, en el valor de la participación al término del sétimo día.

Sin embargo, el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, establece que para la implementación de este margen de desviación del valor de la cartera de inversiones, se debe observar la siguiente gradualidad:

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Año</u>	<u>Desviación superior a:</u>
2022	2,00%
2023	1,50%
2024	1,00%
2025	0,50%

Durante el 2024, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 1% (1,5% en el 2023) del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del riesgo crediticio de la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones”.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de la pérdida crediticia esperada para el fondo no supera el 1% (1,5% en el 2023), solo tienen efectos informativos, ya que es de \$3.094 (\$748 en el 2023), lo que representa el 0,01% (0,00% en el 2023) del valor de exposición de la cartera de inversiones. Y no existe ninguna pérdida crediticia esperada que supere el 1%.

Parámetros considerados para la estimación de la Pérdida Esperada NIIF 9

Los parámetros considerados se basan en las distintas metodologías y enfoques que se utilizaron en la modelación del cálculo de la pérdida esperada bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

El Modelo de Pérdidas Esperadas permite a la organización la posibilidad de estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) basándose en tres componentes principales: Probabilidad de Incumplimiento (PD), Exposición al Momento de Incumplimiento (EAD) y Pérdida Dado el Incumplimiento (Lost Given Default - LGD).

1. Definición de calificaciones para la estimación de la PD

Los instrumentos de inversión se les asigna una calificación de acuerdo con los diferentes reportes y/o fuentes utilizadas en la evaluación de la calificación de riesgo de calificadoros internacionales y nacionales.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En consecuencia, es necesario establecer parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales / nacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

En el caso del Conglomerado se utilizan dos tipos de homologación de la información dependiendo la fuente escogida:

Homologación de calificación internacional:

Consiste en considerar parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

La siguiente tabla muestra la homologación de calificaciones entre las distintas calificadoras de riesgo internacionales, donde, por ejemplo, el homólogo de calificación de Baa1 de la calificadora Moody's, en Fitch sería el de BBB+, de acuerdo con la normativa establecida por la CONASSIF 14-21.

S&P	Moody's	Fitch
AAA	Aaa	AAA
AA+	Aa1	AA+
AA	Aa2	AA
AA-	Aa3	AA-
A+	A1	A+
A	A2	A
A-	A3	A-
BBB+	Baa1	BBB+
BBB	Baa2	BBB
BBB-	Baa3	BBB-
BB+	Ba1	BB+
BB	Ba2	BB
BB-	Ba3	BB-
B+	B1	B+
B	B2	B
B-	B3	B-
CCC(+/-)	Caa(123)	CCC(+/-)
CC	Ca(123)	CC
C	C	C

Tabla 1. Homologación de calificaciones internacionales.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Homologación de calificaciones nacionales (Ceiling test):

Además de la equivalencia de calificaciones anteriormente descrita, se implementa un proceso llamado “Ceiling Test”, que consiste en asignar una calificación aceptada como una válida internacionalmente, a calificaciones emitidas por calificadoras de riesgo locales o regionales (como, por ejemplo: SCR y PCR), de modo tal que cada calificación de riesgo no debe superar el riesgo país.

Para definir el riesgo país, se utiliza una regla de priorización de calificadoras definida de acuerdo con la SUGEF 3-06, esta dice que, cuando existan más de dos calificaciones distintas de diferentes agencias calificadoras, se aplica la segunda de mayor riesgo. Esto significa que para los portafolios del CFBNCR se tomará en cuenta en primer lugar la calificación de S&P, BB-, segunda en mayor riesgo.

En la tabla que se muestra a continuación, se observa la homologación de calificaciones nacionales utilizada por el Conglomerado, de acuerdo con la metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales, del acuerdo CONASSIF 14-21.

Costa Rica	Escala Internacional
AAA	BB-
AA+	B+
AA	B+
AA-	B+
A+	B
A	B
A-	B-
BBB+	B-
BBB	CCC+
BBB-	CCC+
BB+	CCC
BB	CCC
BB-	CCC-
B+	CCC-
B	CC
B-	CC
C	C

Tabla 2. Homologación de calificaciones locales e internacionales.

Al establecer la calificación para cada uno de estos instrumentos, se asigna la probabilidad de default asociada a cada uno de ellos, de acuerdo con la matriz de probabilidades establecida por la calificadora internacional Fitch Ratings.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

1- Exposición al incumplimiento (EAD).

Para el cálculo de la EAD, se utiliza la proyección del costo amortizado de cada instrumento para el tiempo restante de vida del instrumento hasta su vencimiento, utilizando el método de interés efectivo permitido por la norma.

2- Pérdida dado el incumplimiento (LGD).

La asignación de este componente se realiza según el criterio definido por el informe de Fitch “Country-Specific Treatment of Recovery Ratings Rating Criteria”. En este análisis se asigna una LGD a cada uno de los instrumentos de acuerdo con su país de origen, en cuatro posibles grupos:

Grupo	LGD
A	10%
B	25%
C	35%
D	45%

Tabla 3. Asignación de LG

Montos derivados de las pérdidas crediticias esperadas

- Incremento significativo en el riesgo de crédito

La NIIF 9 establece que se debe calcular la pérdida esperada en función de una clasificación de las operaciones en tres stages, por riesgo de crédito:

- Stage 1.- Activos sin deterioro significativo o en situación normal.
- Stage 2.- Activos con un incremento significativo.
- Stage 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro.

Criterios para incremento significativo de riesgo (stage 2)

La norma indica lo siguiente, respecto a la manera de medir incremento significativo de riesgo:

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. [Referencia: párrafo 5.5.9 de la NIIF 9 Instrumentos Financieros]

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa en un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial deberían considerar las características del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros) y los patrones de incumplimiento en el pasado para instrumentos financieros comparables. A pesar del requerimiento del párrafo 5.5.9 para instrumentos financieros para los que los patrones de incumplimiento no están concentrados en un momento específico durante la vida esperada del instrumento financiero, los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo durante la vida del activo de que ocurra un incumplimiento.

Criterios para deterioro objetivo (stage 3)

Para que un instrumento financiero se considere en estado deteriorado, éste debe cumplir con cualquiera de las siguientes características:

- Atraso significativo en el pago de interés, capital o ambos. El criterio usual para préstamos es 90 días de atraso o más y es lo que la norma expresamente indica que puede ser a los 90 días de atraso para cualquier instrumento financiero, al menos que se refute. La práctica para inversiones suele ser más estricta, ubicando el default en 30 días de retraso o menos.
- Contratos que estén en algún proceso judicial o prejudicial.
- Inversión o el emisor cuenta con una calificación de Default o Default parcial.
- Emisor que se declara en bancarota.

Adicionalmente, se puede extender el criterio por deterioro objetivo al definir un incremento en el riesgo tal que por encima de este grado de inversión se establece que los instrumento entran en condición de deterioro crediticio.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Así, para las operaciones catalogadas dentro de este stage, se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

El Fondo define el incremento de riesgo con base a un análisis del cambio de calificación de origen (compra) contra la calificación a la fecha de cálculo (metodología del umbral).

Este análisis se realiza de forma diferenciada:

- Para títulos con calificación inicial que esté dentro de la política de inversión del Conglomerado Financiero Banco Nacional o que se ubiquen 3 grados de inversión por debajo de la calificación mínima (BBB-), se considera como incremento significativo de riesgo una caída superior a 3 notches en la calificación. Según la política actual, agosto 2022, corresponden a calificaciones superiores a BB-.
- Para títulos con calificación inicial que se ubiquen por encima CCC+, y que no pertenezcan al punto anterior, caídas en la calificación por debajo de B- se considera como incremento significativo en el riesgo.
- Para calificaciones por debajo de B- el incremento significativo de riesgo se define en caídas superiores a 1 notch.
- Deterioros de calificaciones iniciales por debajo de la calificación CCC- se consideran instrumentos en stage 3, al observar un incremento en el riesgo dos grados por encima de la calificación mínima definida en la política de inversión del conglomerado.

Probabilidad de Incumplimiento (PD)

De acuerdo con la NIIF 9, el nuevo mecanismo de medición del deterioro se basa en la porción de pérdidas probables que debe constituir una provisión uno de los parámetros que permite determinar tal condición, es la probabilidad de que un instrumento financiero o una contraparte incumpla en un horizonte de tiempo, de tal manera que tenemos dos tipos de PD:

- PD-12m: Probabilidad de que un prestatario no cumpla con sus obligaciones en el transcurso de los próximos 12 meses.
- PD lifetime: Probabilidad de incumplimiento en la vida de la operación o “PD Lifetime”, es aquella estimada con un plazo temporal igual al plazo remanente de la operación.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Segmentación

La norma permite que el Fondo mida la pérdida crediticia esperada de exposiciones de manera colectiva si estas comparten características de riesgos similares. Además, la norma es flexible con respecto a las entidades que deben hacer esta segmentación.

Dado lo anterior, se utilizan los siguientes criterios para definir la probabilidad de incumplimiento para los activos en la cartera de inversiones:

- *Calificaciones o puntajes crediticios externos (terceros) o internos.*
- *Tipo de instrumento.*
- *Ubicación geográfica.*
- *Moneda del emisor.*

En la siguiente tabla se muestra el esquema de granularidad para la segmentación de la probabilidad de incumplimiento. En donde, para títulos de emisores soberanos la asignación de la probabilidad se da en función de la calificación de riesgo soberano, y si el instrumento se realiza en moneda local, o extranjera. Por otra parte, para los títulos corporativos a la calificación del instrumento se le suma la región asociada al país emisor, así como el tipo de inversión realizada: Financieros y No Financieros.

Segmento	Categoría	
Soberanos	Moneda Extranjera	
	Moneda Local	
Corporativos	Norte América (NA)	Corporativo Financiero Corporativo No Financiero
	Europa y Asia del Este (EMEA)	Corporativo Financiero Corporativo No Financiero
	Asia Pacífico y Oceanía (APAC)	Corporativo Financiero
	Latinoamérica (LATAM)	Corporativo No Financiero
		Corporativo Financiero
		Corporativo No Financiero

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez surge de los descargos en el momento y en los montos de los flujos de efectivo, que es inherente a las operaciones e inversiones del Fondo.

Gestión del riesgo de liquidez

Para la estimación del riesgo de liquidez se aplica y analiza el cálculo del coeficiente de liquidez, en cumplimiento de lo establecido en el prospecto, conforme lo establece el Artículo No. 60 del Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el cual establece las instrucciones para la determinación del coeficiente de liquidez que deben mantener los fondos de inversión.

Tal como se menciona en el prospecto de los fondos de inversión administrados por la Compañía, el riesgo de liquidez está asociado con la prontitud y facilidad de hacer efectivo los activos que respaldan la cartera del fondo y con ello responder las solicitudes de redención de los inversionistas; la liquidez por la redención de las participaciones en el Fondo dependerá de la facilidad para negociar los títulos del Fondo en un mercado secundario. Por lo tanto, el pago de las solicitudes de redención de las participaciones a cada cliente no dependerá de la liquidez de la Compañía, sino de la liquidez de cada fondo de inversión y del mercado donde se deban transar los activos que respaldan el Fondo.

Es importante señalar que la administración del riesgo de liquidez está muy vinculada con el manejo del riesgo de crédito, es decir, se incorporan títulos y/o valores que tengan presencia bursátil en el mercado financiero para facilitar su negociación.

Coeficiente de liquidez

Al 31 de diciembre de 2024, el coeficiente de liquidez representa un 9,92% (5,00% en el 2023).

El coeficiente de liquidez proporciona una medida de la volatilidad de los activos netos administrados por Fondo. A partir de esta estimación se ajusta el portafolio del fondo de inversión, manteniendo dicho porcentaje en instrumentos líquidos, con el fin de poder hacer frente a los eventuales reembolsos de los inversionistas, de acuerdo con la normativa pertinente establecida por el regulador.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reservas de liquidez

La Compañía cuenta con el control y monitoreo de Disparadores de Liquidez para fortalecer la gestión de la liquidez del Fondo. Esta métrica está en función del VaR de liquidez y el saldo de efectivo real diario, de manera que se han definido límites para la evolución del indicador, el cual debe ubicarse en el nivel de Apetito. Otras métricas que se gestionan son el Indicador de Efectivo y Soportes de activo.

(c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado (en el caso del Fondo: las tasas de interés) afectarán los ingresos del Fondo o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado del Fondo es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables para garantizar la solvencia del Fondo al tiempo que se optimiza la rentabilidad del riesgo.

Este riesgo se puede catalogar como un riesgo de carácter sistémico, por lo tanto, es propio al entorno y afecta a todos los participantes de un mismo mercado. Este riesgo está relacionado con una serie de factores fuertemente ligados al desempeño macroeconómico.

Gestión del riesgo de mercado

La administración de riesgo de mercado del Fondo está definida mediante las siguientes políticas:

- Los riesgos sistémicos o no diversificables no son posibles de gestionar por cuanto la administración del Fondo no tiene ningún control sobre los factores que los ocasionan. Entre estos riesgos sistémicos se señalan los siguientes: riesgo por incremento en la tasa impositiva, riesgo de política económica, riesgo de inflación y riesgo de renovación. Pese a lo anterior, la Compañía realiza un monitoreo permanente de las variables macroeconómicas que permitan fundamentar decisiones de inversión acordes con el entorno económico y la coyuntura que pudiera prevalecer en determinado momento.

Los riesgos de mercado se calculan desde finales del 2003, con lo cual se cuenta con una base de datos para determinar los límites correspondientes.

Diariamente se calcula la pérdida potencial ante los cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, como es el caso de cambios en las tasas de interés.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Desde el periodo 2014, se utiliza la metodología RiMeR, que es una metodología interna desarrollada por la Dirección de Modelación Matemática en colaboración de la Dirección de Riesgos del Mercado del Banco Nacional de Costa Rica. La metodología permite la estimación del valor en riesgo (VaR) de las carteras compuestas de instrumentos de renta fija. El modelo involucra las curvas de rendimiento, la estimación de parámetros de modelos de tasas, simulación de escenarios y finalmente el cálculo del VaR. Se utiliza un modelo de tasas de dos factores (modelo G2++) que consiste en descomponer la tasa corta en dos procesos y una función determinista a especificar.

El valor en riesgo por riesgo de precios y valor de mercado, son calculados diariamente y se hacen del conocimiento de la administración diariamente mediante correo electrónico a los funcionarios o funcionarias correspondientes. De igual manera, todos los resultados son comunicados al Comité de Inversiones de los Fondos Financieros de la Compañía, una vez al mes.

Con lo anterior, se analiza la parte de riesgo de los portafolios y también su relación con el rendimiento generado durante un periodo de tiempo. El índice de Sharpe se utiliza como medida de rentabilidad ajustada por riesgo en la que se utiliza el diferencial de rendimiento contra un activo libre de riesgo y la volatilidad de los rendimientos.

Exposición al riesgo de mercado

La Compañía utiliza los límites del VaR para todos los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación por el Comité de Inversiones de la Compañía y está basada en los límites localizados del portafolio para negociar. El VaR es medido al cierre de mes. Los reportes de la utilización de los límites del VaR son remitidos al Comité de Inversiones de la Compañía.

Los límites del VaR se calculan con la metodología RIMER, a partir del 2014, se calculan al 99% de confianza. El VaR (99%) calculado para el portafolio del Fondo administrado por la Compañía, al 31 de diciembre es:

	2024	2023
Indicador VaR (99%)	8,63%	0,00%

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Riesgo de tasas de interés

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable: El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero, fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El cálculo se hace con procedimientos estadísticos de simulación y brinda información de la máxima pérdida en el horizonte de tiempo de diez días y su procedimiento se ajusta a la recomendación del Comité de Basilea. Se procedió a utilizar al máximo la capacidad de simulación de tasas de interés que posee el Risk Manager, esto es, 2,000 "rate paths" o senderos de tasas posibles.

El análisis de sensibilidad efectuado por la Compañía se calcula con la metodología RIMER, a partir del 2014, se calculan al 99% de confianza y un horizonte temporal de diez días. El análisis de sensibilidad efectuado por la Compañía, considerando nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de diez días, nos indica que al 31 de diciembre es:

	2024	2023
Pérdida potencial	0,05%	0,02%
Promedio	0,05%	0,08%
Máximo	0,08%	0,19%
Mínimo	0,01%	0,02%

- Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se origina en las fluctuaciones del valor de las monedas. Es la posible pérdida en la capacidad de compra de un inversionista, la cual se deriva de las variaciones inesperadas en las tasas de cambio de las divisas en las cuales el inversionista mantiene posiciones.

Los fondos administrados por la Compañía están especializados por moneda, es decir, su cartera de inversiones, tanto activa como pasiva, está denominada en una misma moneda (en este caso, dólares), tal como se especifica en el prospecto.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Riesgo operativo

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Fondo, del personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no esté relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Además, se cuenta con el Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) el cual mide las actividades de riesgo operativo, las cuales son ponderadas con otras categorías de riesgos para determinar una calificación global del riesgo institucional.

El objetivo del Fondo es el de manejar el riesgo operativo, con el fin de evitar pérdidas financieras y daños en su reputación.

El Fondo ha trabajado en seis aspectos relacionados con este tema:

- **Identificación:** Se han elaborado instrumentos para lograr identificar en forma certera los diferentes riesgos presentes en cada uno de los procesos modulares de la organización. Se analizó cada proceso de la empresa, así como sus procesos derivados, obteniéndose un portafolio de riesgos institucional. Como primer paso, sobre este portafolio se agrupó estos riesgos por tipo y clase.
- **Análisis:** Mediante instrumentos definidos por metodologías internacionales, el Fondo ha analizado cada uno de los riesgos definidos por área funcional y determinó su grado de impacto y probabilidad de ocurrir. Este análisis es acompañado de una valoración de las áreas o aspectos que afecta el riesgo, tal como: imagen, operación, ingresos, recursos humanos, etc. Con estas herramientas también se ha definido el origen de cada uno de ellos.
- **Medición:** De igual manera que la actividad anterior, cada riesgo determinado se valora desde dos perspectivas, la probabilidad de ocurrir y el impacto que tendría si ocurriese. Es así como el Fondo determina cuáles son los riesgos a los cuales se debe brindar más atención y elabora planes de acción a ejecutar en caso de que se presenten. Esta información se refleja en el Plan de Continuidad de Negocio (PCN).

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Seguimiento: Se realizan evaluaciones periódicas del mapa institucional del riesgo; así se determinan variaciones que pueden estar propiciando la ocurrencia de riesgos o minimizando la probabilidad que ocurran para dirigir las estrategias hacia flancos en donde el Fondo desea sentirse más comfortable, en cuanto al nivel de exposición al riesgo.
- Control: Mediante estrategias como equipos de cómputo contingentes, infraestructura eléctrica redundante, rotación de personal, documentación de actividades por puestos, capacitación especializada, canales de comunicación variados y siempre disponibles, creación de una cultura general sobre el control operativo, entre otros, es como el Fondo controla y trata de mitigar los impactos que pueden causar los diferentes riesgos presentes dentro de su operativa.
- Comunicación: Mediante reuniones con el personal o a través de comunicados, en el Fondo la alta gerencia comunica a los colaboradores las tendencias y estrategias respecto del manejo de riesgos, así como los niveles obtenidos en las evaluaciones.

(7) Valor razonable de los instrumentos financieros

Varias de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

(i) Modelos de valoración

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- Nivel 1: utiliza precios de mercado cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 3: Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Fondo, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo solo posee inversiones en instrumentos financieros medidos al costo amortizado, por lo anterior, tales instrumentos no están sujetos a una valoración a mercado.

Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros no medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable:

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		Al 31 de diciembre de 2024			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Costo amortizado
<u>Activos</u>					
Efectivo	US\$	-	-	-	5.604.028
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	US\$	44.672.698	-	-	44.669.768
Intereses por cobrar	US\$	-	-	-	41.485
<u>Pasivos</u>					
Comisiones por pagar	US\$	-	-	-	689
		Al 31 de diciembre de 2023			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Costo amortizado
<u>Activos</u>					
Efectivo	US\$	-	-	-	2.623.829
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	US\$	15.574.774	-	-	15.581.707
Intereses por cobrar	US\$	-	-	-	450
<u>Pasivos</u>					
Comisiones por pagar	US\$	-	-	-	748

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, intereses por cobrar, inversiones y comisiones por pagar.

(8) SalDOS y transacciones con la Compañía y sus partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con la Compañía y sus partes relacionadas, se detallan como sigue:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Saldos:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activo:</u>		
Disponibilidades		
Banco Nacional de Costa Rica	US\$ 5.604.028	2.623.829
Intereses por cobrar		
Banco Nacional de Costa Rica	808	450
Gastos pagados por anticipado		
Banco Nacional de Costa Rica	223	131
	US\$ <u>5.605.059</u>	<u>2.624.410</u>
<u>Pasivo:</u>		
Comisiones por pagar:		
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	US\$ <u>689</u>	<u>748</u>
<u>Transacciones:</u>		
<u>Gastos:</u>		
Comisiones por administración:		
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	US\$ 156.587	25.133
Comisión por custodia		
Banco Nacional de Costa Rica	3.250	819
	US\$ <u>159.837</u>	<u>25.952</u>
<u>Ingresos:</u>		
Intereses por disponibilidades		
Banco Nacional de Costa Rica	US\$ <u>7.356</u>	<u>1.785</u>

El efectivo corresponde a los recursos disponibles que se encuentra en las cuentas corrientes en dólares en el Banco Nacional de Costa Rica, devenga una tasa de interés del 0,20%; (0,20% en el 2023). con lo cual se asocia los intereses por cobrar y los intereses por disponibilidades.

Los gastos pagados por anticipado corresponden al servicio de custodia.

Las comisiones por pagar y el gasto por comisión corresponden a la comisión por administración que paga el Fondo a BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene en las cuentas de orden un total de US\$ 274.660 (US\$6.966 en el 2023) correspondientes a las solicitudes de retiro de inversionistas pendientes por pagar y a la valoración de títulos medidos al costo amortizado.

(10) Ingresos por intereses

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan como sigue:

		2024	2023
Intereses sobre inversiones	US\$	1.385.020	379.832
Intereses sobre efectivo en cuentas		7.356	1.785
	US\$	<u>1.392.376</u>	<u>381.617</u>

(11) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no presenta gasto de impuesto de renta corriente.

Movimiento del impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta impuesto de renta diferido originado de las diferencias temporales.

(12) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

f) Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN INTERNACIONAL LIQUIDEZ NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.